



 Radicado N° **S-2024-245314**
Fecha: 02-08-2024 - 16:28
Folios: 1 Anexos:
Radicador: CARLOS ARTURO CASTILLO GARZON - 5310
Destino: GOBERNACION DE BOLIVAR

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **AFVTS**

Bogotá, 2 de agosto de 2024

Señor

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Carretera Cartagena - Turbaco Km 3. sector el cortijo – Bolívar

Teléfono 605) 6549216 Ext. 1202

Correo electrónico: contactenos@bolivar.gov.co

Cartagena – Bolívar

Referencia: Traslado por competencia Requerimiento 3522192024 Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te Escucha.

Respetado señor Gobernador,

Para conocimiento, fines pertinentes y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remito la petición anónima mencionada en la referencia, a través de la cual pone en conocimiento *“el mandatario realizo una compra de material educativo para la escuela y no entregaron nada juega con la educacion del pueblo contrato 00-124-29-04-2024”* lugar de los hechos el municipio de María la Baja – Bolívar.

Se adjunta la única información recibida de la persona peticionaria anónima quien no registró datos de contacto.

Saludo cordial,

CARMEN JULIA GUERRERO GAMBA

Jefe Oficina Servicio al Ciudadano

Defensor de la Ciudadanía

Secretaría de Educación Distrital

Carlos Arturo Castillo Garzón

ATENCIÓN DE PETICIÓN 3522192024

INFORMACIÓN BÁSICA

[Ver Detalle de la Petición](#)

Petición Anónima

[Actualizar Petición](#)

[Actualizar Peticionario](#)

Asunto

CONTRATO 00-124-29-04-2024 EL MANDATARIO REALIZO UNA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA ESCUELA Y NO ENTREGARON NADA JUEGA CON LA EDUCACION DEL PUEBLO

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad	(Seleccione) ▼		
Departamento	BOLIVAR ▼	Ciudad	MARIA LA BAJA ▼
Dirección de Hechos			Registrar/Modificar Dirección
UPZ	(Seleccione) ▼	Barrio	(Seleccione) ▼
Estrato	(Seleccione) ▼	Código Postal	
Ubicación Aproximada			

REGISTRO DE PETICIÓN 3522192024

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna)

CONTRATO 00-124-29-04-2024

EL MANDATARIO REALIZO UNA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA ESCUELA Y NO ENTREGARON NADA JUEGA CON LA EDUCACION DEL PUEBLO

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN

Palabra Clave ⓘ

Tema ⓘ *

EDUCACION

Entidad Destino ⓘ *

SECRETARIA DE EDUCACION

Tipo de Petición para la Entidad *

QUEJA

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico